

Obtención de Primera Licencia de Conducir Clase B 17 años

Traer impreso:

- Certificado de haber aprobado un curso en una Escuela de Conductores legalmente autorizada.
- Hoja de Vida del Conductor
- Autorización Notarial de **Ambos Padres** para obtener Licencia de Conducir.
- Certificado en original que acredite haber aprobado, el octavo año básico o Superior, se sugiere obtener Certificado de estudios en página web del Ministerio de Educación (www.ayudamineduc.cl), traer certificado de estudio en original impreso.
- Certificado de Nacimiento del postulante impreso.
- Cédula de Identidad vigente.

Para certificar la Residencia:

- Deberá traer impreso una boleta de servicio (Luz-Agua- Casa Comercial, etc..) a su Nombre.
- En caso de no contar con una boleta de servicio a su nombre, Deberá traer un Certificado de nacimiento y una boleta de la Madre o Padre con residencia en la Comuna.

- Exámenes a rendir:

- Exámenes Médicos:
 - Sicométrico.
 - Sensométrico.
 - Entrevista Medica.

- **Examen Teórico:** Se agendará a disponibilidad de hora.

- **Examen Práctico:** (Según disponibilidad de hora), deberá traer documentación impresa al día del vehículo que se tomara el examen, puede ser automático o mecánico con freno de mano al costado derecho, para ambos vehículos.

Al no cumplir con estos requisitos perderá la hora del examen y se tendrá que re-agendar nuevamente una hora disponible.

Nota: Los postulantes a Primera Licencia Clase "B" deben rendir examen teórico, para estudiar deben visitar:

Material de estudio Clase B: <http://mejoresconductores.conaset.cl/LicenciaClaseB>

Educación Vial: <https://www.educacionvial.cl/>

TODO POSTULANTE QUE RINDA EL EXAMEN PRÁCTICO PARA LICENCIA CLASE B, DEBERÁ REALIZAR UNA CONDUCCIÓN LIBRE, DESDE EL ORIGEN (MUNICIPALIDAD), HACIA EL PUNTO DE DESTINO QUE ELIJA DE ACUERDO A PLANO, LUEGO AL VOLVER SERÁ GUIADO HASTA LA MUNICIPALIDAD.

Plano que se encuentra en la página Web de La Reina: Link.

https://www.lareina.cl/wp-content/uploads/2020/06/F_circuito_exam_practico_Model_1.pdf